



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1635/2023

### DISPONE LA HABILITACIÓN DIRECTA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

Talca, 23/08/2023

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N.º 7 del 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención de trámite de toma de razón; Resolución RA 240/995/2021 que designa Director Regional de la Región del Maule a Don Luis Fernando Pinochet Romero.

#### CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. La solicitud de habilitación al mercado/país CHINA presentada por el establecimiento COEXCA S.A., N° LEEPP 07-03 en la Oficina SAG TALCA e ingresada con el N° 08 con fecha 17 de Agosto 2023, y
3. Que producto de la evaluación realizada por la autoridad sanitaria de la República Popular de China, han aprobado la extensión de la habilitación al establecimiento Coexca S.A., publicada en la plataforma tecnológica CIFER.

#### RESUELVO:

1. Habilitase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	COEXCA S.A.
RUT:	96.999.710-K
Dirección:	Longitudinal Sur, KM.259. Talca, Región Del Maule, Chile.
N° de Registro:	07-03
País o Mercado	China

Actividad(es)	Especie(s)	Tipo de Producto	Producto
Faenadora de Ganado Mayor y Ganado Menor	Porcino	Canal congelada	Canal de cerdo congelada con hueso.
		Subproductos vísceras rojas congeladas	Hígado de cerdo, corazón de cerdo.
Despostadora de Ganado Mayor y Ganado Menor	Porcino	Carne despostada con hueso congelada	Cortes con hueso congelado
		Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña)	Cortes, recortes y laminados sin hueso congelado
		Subproductos de la canal asociado al desposte congelado	Patatas, orejas, lengua, cabeza, huesos, piel (cuero), grasa sin refinar (no incluye grasa visceral) congelado.
Almacén Frigorífico	Porcino	Alimentos Congelados	Alimentos Congelados

2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
3. Establézcase como periodo de validez de la presente resolución desde su fecha de emisión hasta el 31 de Julio del año 2028.
4. Derógase la Resolución N° 335, emitida con fecha 22 de marzo del año 2022.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**LUIS FERNANDO PINOCHET ROMERO**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SH China	Digital	<a href="#">Ver</a>		

MCIJ/PLV

Distribución:

- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Oficina Regional Maule
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- María Carolina Imbert Jiménez - Jefe Oficina Sectorial Talca - Oficina Regional Maule
- Andres Arbizu Calaf - Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Hortensia Carmona Harrison - Supervisora Regional de Inspección y Certificación Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Jaime Santibañez Valdes - Profesional Subdepartamento de Operación de Establecimientos Faenadores - Oficina Central
- Guillermo Garcia - Gerente General Coexca S.A. COEXCA S.A.

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono:  
(71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=143172895&hash=17a83>